



Ejes de acción para el Plan de Gobierno Judicial

Introducción

Los tiempos actuales nos imponen la construcción de un nuevo modelo de Justicia, razón por la cual debemos seguir trabajando para que el Poder Judicial se fortalezca como una institución eficiente y más comprometida con los valores humanos. Para el logro de este objetivo son imprescindibles el esfuerzo y la colaboración de todos.

El gobierno judicial que hoy se inicia seguirá dando muestras del compromiso asumido por la Corte Suprema de Justicia y plasmado en su Plan Estratégico 2016/2020, en el que ocupan lugares privilegiados los valores esenciales de la democracia republicana.

En el marco de la cooperación e interacción que establece la Constitución Nacional, la Corte Suprema de Justicia se adhiere a los esfuerzos para consolidar un gobierno de poderes equilibrados, independientes y coordinados, que aseguren a la ciudadanía una gestión con transparencia y vocación de servicio por el bienestar social de todos los paraguayos, tal como lo refiere el acuerdo firmado durante la Cumbre con los demás Poderes del Estado en abril del año 2016.

Somos conscientes de que en el Poder Judicial aún queda mucho por hacer, pero asumimos los desafíos con entusiasmo y sobre todo con patriotismo, trabajando principalmente en los tres ejes en torno a los cuales se articulan las necesidades más trascendentales para atender las demandas ciudadanas.

Nos referimos a una gestión jurisdiccional que apunte al objetivo de una justicia ágil y eficiente, a un gobierno judicial que garantice la custodia de los derechos fundamentales y a una gestión administrativa que apoye la incorporación de la tecnología y mejore la infraestructura, a la vez que profesionalice los recursos humanos y económicos.



Ejes de acción para el Plan de Gobierno Judicial

El Plan Estratégico Institucional 2016-2020 establece como objetivo principal contar con un poder del Estado accesible y confiable por la prestación de un servicio de justicia de excelencia, caracterizado por su autarquía y la eficiencia en su gestión y que contribuye eficazmente a la consolidación del Estado de Derecho.

La Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, conforme a dicho Plan Estratégico Institucional, asume para el periodo 2017-2018 los siguientes ejes de acción para el gobierno del Poder Judicial.

EJES DE ACCIÓN-CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-PERIODO 2017-2018		
Gobierno Judicial	Gestión Jurisdiccional	Gestión Administrativa
Acceso a la Justicia	Simplificar los trámites y cumplir los plazos para contribuir a disminuir la mora judicial	Presupuesto adecuado a las necesidades institucionales
Transparencia y rendición de cuentas	Fortalecimiento de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos	Mejoramiento de la eficiencia del uso de los recursos
Difusión y control de los derechos humanos y la perspectiva de género	Optimización de la gestión de los procesos judiciales	Fortalecimiento de los mecanismos del sistema de control interno en todos los niveles
Mejoramiento de la Comunicación Interna y Externa y fortalecimiento de la articulación intra e interinstitucional y con la sociedad civil	Implementación efectiva del uso de la tecnología en los procesos judiciales	Mejoramiento de la infraestructura edilicia y el aprovechamiento de los espacios físicos
Fortalecimiento de la cooperación internacional ante los organismos y foros regionales y globales	Fortalecimiento del Sistema Integral de Gestión de Personas	Fortalecimiento del funcionamiento y desempeño de las Circunscripciones Judiciales



GOBIERNO JUDICIAL

Se reforzarán los mecanismos y recursos para promover una JUSTICIA TRANSPARENTE Y AL ALCANCE DE TODOS.

Acceso a la Justicia

Seguimiento de las Políticas Judiciales especializadas dirigidas a grupos vulnerables: visitas carcelarias, programa del adolescente infractor, justicia cercana a la gente – Identificación de áreas críticas que dificultan acceso a justicia – Seguimiento a casos judiciales de grupos vulnerables – Control y auditoría permanente de dichos casos

Transparencia y rendición de cuentas

Desarrollo de políticas de accesibilidad a la información – Implementación de Gobierno Abierto – Establecimiento de mecanismos de rendición de cuentas jurisdiccional y administrativo - Fortalecimiento de los mecanismos de control interno – Desarrollo de sistema de seguimiento a casos judiciales de corrupción

Difusión y control de los derechos humanos y la perspectiva de género

Campañas de Difusión y control de aplicación de las 100 Reglas de Brasilia – Fortalecimiento de la Política de Género – Fortalecimiento y ampliación del servicio de facilitadores judiciales.

Mejoramiento de la Comunicación Interna y Externa y fortalecimiento de la articulación intra e interinstitucional y con la sociedad civil

Desarrollo e implementación del Plan Integral de Comunicación a nivel interno y externo- Desarrollo de un mecanismo permanente de relacionamiento interinstitucional con organismos del sistema de justicia y la sociedad civil – Conversatorios y reuniones de trabajo con actores del sistema de justicia

Fortalecimiento de la cooperación internacional ante los organismos y foros regionales y globales

Cooperación y concertación con los Poderes Judiciales latinoamericanos a través de mecanismos de integración regional y ante los foros y redes internacionales – Fortalecimiento de la asistencia jurídica internacional.



GESTIÓN JURISDICCIONAL

Los acuerdos tratados y asumidos en la Declaración de la XVIII Cumbre Judicial Iberoamericana 2016 instan a procesos que ayuden y aseguren resultados que ponen en relieve el compromiso de un Poder del Estado en aplicar metodologías de planificación, la consideración esencial de las personas y sus bienes jurídicos como eje primordial de su actividad, la modernización tecnológica y la transformación de las estructuras organizativas a modo de afianzar la eficacia de la función jurisdiccional.

Simplificar los trámites y cumplir los plazos para contribuir a disminuir la mora judicial

Seguimiento a los procesos de mejoramiento de la producción de los juzgados con base en los indicadores de gestión – Desarrollo de procesos de depuración de causas – Desarrollo de nuevos modelos de Gestión de Despacho Judicial.

Fortalecimiento de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos

Difusión y capacitación del uso de los mecanismos alternativos a fin de descomprimir los casos judiciales en los juzgados – Implementación de la conciliación en los juzgados – Difusión y fortalecimiento de la mediación en las Circunscripciones Judiciales del interior.

Optimización de la gestión de los procesos judiciales

Desarrollo e implementación de simplificación de procesos judiciales – Elaboración e implementación de manuales de procedimientos del despacho judicial por fueros – Auditoría de gestión preventiva.

Implementación efectiva del uso de la tecnología en los procesos judiciales

Fortalecimiento del proceso de informatización de la gestión judicial – Implementación gradual del expediente judicial electrónico a nivel país

Fortalecimiento del Sistema Integral de Gestión de Personas

Desarrollo de un sistema transparente de admisión de concursos abiertos y de promoción a través de la evaluación de desempeño – Fortalecimiento de la capacitación de magistrados y funcionarios.



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Hacer valer el Estado de Derecho es una responsabilidad fundamental para la Corte Suprema de Justicia como un Poder del Estado, en ese sentido se fortalecerán los recursos institucionales en el marco de la independencia y autonomía otorgada por la Constitución Nacional a fin de mejorar el servicio para la ciudadanía.

Presupuesto adecuado a las necesidades institucionales

Mejoramiento del proceso interno de formulación y definición del Anteproyecto de Gastos alineado al Plan Estratégico Institucional.

Mejoramiento de la eficiencia en el uso de los recursos

Desarrollo de indicadores de uso de recursos a fin de mejorar la utilización eficiente de los mismos, con énfasis a la gestión jurisdiccional y las prioridades institucionales.

Fortalecimiento de los mecanismos del sistema de control interno en todos los niveles

Revisión y actualización del sistema de control interno – Procesos de fortalecimiento de las auditorías.

Mejoramiento de la infraestructura edilicia y el aprovechamiento de los espacios físicos

Seguimiento a los procesos de construcciones de sedes judiciales en todo el país y mejoramiento de las instalaciones para contar con ambientes físicos saludables.

Fortalecimiento del funcionamiento y desempeño de las Circunscripciones Judiciales

Diseño y elaboración de planes operativos institucionales alineados con el plan estratégico institucional en cada circunscripción judicial – Priorización de acciones correctivas en los fueros de mayor conflictividad con énfasis en los Juzgados de Paz – Desarrollo e implementación de mecanismos de rendición de cuentas – Implementación de planes de capacitación acorde a las necesidades locales – Utilización adecuada y racional de los recursos con base en la planificación realizada – Consolidación del proceso de descentralización en zonas estratégicas a nivel nacional y con énfasis en zonas rurales y de mayor conflictividad – Avanzar en el proceso de descentralización de las sedes en la Región Occidental-Chaco.